

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15.º
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

La agencia *Havas Bullier Reuter* nos comunica los siguientes telegramas:

Madrid 19 de setiembre, á las 10:50 m.
Murcia 20, á las 2:5 m.

Es oficial el que Bismark se niega á tratar con el gobierno actual de Francia como instable.

Madrid 19 de setiembre, á las 4:40 t.
Murcia 20, á las 2:36 m.

Se ha levantado el bloqueo en el Norte. Rochefort manda la defensa de los interiores de Paris.

Los hulanos han ocupado á Versalles. Se cree que los italianos han entrado hoy en Roma.

El Papa manifiesta intencion de constituirse en prisionero.—*Fabra*.

El *Centro periodístico* nos comunica el siguiente telegrama:

Madrid 19 de setiembre, á las 12:25 t.
Murcia 20, á las 2:17 m.

Es oficial el que los italianos se han posesionado de Roma. Han tomado el castillo de S. Angelo.

El Papa declaróse prisionero.—*Charles*.

LA PAZ DE MURCIA.

Abrogamos la íntima convicción de que atendido el poco desarrollo que el tífus icterodes ha logrado en Barcelona, á pesar de las malas condiciones de salubridad en que se encuentra aquella población, la enfermedad no se propagará á la nuestra si todos secundamos el celo de nuestro alcalde primero.

No bastan las disposiciones tomadas por dicha autoridad si todos no velamos por su cumplimiento. Pensemos que todos estamos igualmente interesados en alejar el terrible huésped; que todos los fardos del comercio sean detenidos y fumigados, cualquiera que sea su procedencia ó aparezca ser; que en el momento en que se tenga conocimiento de la entrada de algun viajero sin cumplir lo acordado, denunciémosle los vecinos. Muchos querrán eludir el cumplimiento de las medidas de precaucion dictadas, y para esto podrán tomar billete y apearse en cualquiera estacion intermedia; para remediar esto basta la vigilancia de todos sobre cada uno, y denunciado y comprobado el hecho, llévase al vecino llegado, á toda su familia y personas que con él se hayan puesto en contacto, al lazareto. Con esto basta para que nos veamos libres de visita tan temida.

Mejor informados hoy que el sábado, podemos afirmar que por ninguno de los individuos de la comision del comercio que están encargados de enviar al lazareto los bultos que para esta plaza se reciban, ha habido ni mas pequeña tenida ni infraccion por su parte de lo acordado. Nos complacemos en hacerlo así presente en mérito á la verdad á que nos gusta rendir culto.

Las noticias que hoy tenemos sobre el tífus icterodes son las mismas que anunciamos en nuestro suplemento al número del domingo; sigue circunscrito á la Barceloneta y puerto de Barcelona sin acrecer.

Para el caso desgraciado de que las precauciones que se van tomando fuesen inútiles y el terrible huésped nos visitase, parece hay proyecto de establecer un hospital en el cuartel de la Trinidad, trasladando la tropa á uno de los salones laterales del teatro.

El «Diario Mercantil» de Valencia desmiente las noticias dadas por «El Imparcial», referentes á Valencia y Barcelona.

Con motivo de una autorizacion telegráfica que se ha comunicado á la Junta de sanidad para que pueda acordar medidas de precaucion, la municipal de Murcia ha acordado establecer dos campamentos, uno en las lomas que hay entre los caminos de Lorca y Mula, á distancia conveniente de Alcantarilla, para los enfermos que vengán por el ferro-carril; otro á la derecha del camino de Mula para los sanos que quedarán sujetos á observacion. La corres-

pondencia pública se abrirá y fumigará en la estacion de Alcantarilla y cuanto conduzca el ferro-carril será en aquel punto descargado para conducirlo al ex-convento de los Gerónimos para que sea convenientemente abierto y fumigado. Se habla de establecer otros campamentos por el Norte y Levante de esta ciudad para las demás procedencias. Todo lo que tienda á evitar nos el contagio encontrará nuestra aprobacion y la del público todo.

Don José Prefumo, alcalde popular de Cartagena ha dirigido á sus vecinos la siguiente alocucion.

«La imperiosa necesidad de acudir á la adopcion de medidas radicales que preserven á esta localidad de un peligro mas ó menos próximo, necesidad que implica la de allegar recursos con que hacer frente á las obligaciones que tal estado imponen, aconsejan apelar al sentimiento de generosidad no desmentida de estos vecinos, con la seguridad de que no han de ser defraudadas las esperanzas de la junta de sanidad y la de vecinos que le es adjunta, en cuyo nombre invito á la suscripcion que con aquel objeto queda abierta en la Casa Capitular, Casino, Ateneo y farmacias de los Sres. Pico, Gernés y Menchero.

Cartagena 17 de setiembre de 1870.—José Prefumo.»

Leemos en «El Progreso» de Granada correspondiente al 17:

«Desórdenes.—Ayer los hubo en las puertas y portillos de recaudacion, con motivo del restablecimiento de la contribucion de consumos. Abundaron las pedradas, los palos y las corridas; se rompieron y quemaron os libros, é igual suerte corrieron los enseres de los fielatos, teniendo al fin que ser abandonados estos por los empleados y dependientes. Se dice que ha habido varios heridos, y aun se añade que un muerto. Veremos lo que en esta critica situacion, hace el ayuntamiento.

Alboroto.—No fué flojo el que se promovió anoche en los salones del ayuntamiento, con motivo de la cuestion de puertas. Hubo concejal que se vió precisado á sacar el revolver para abrirse paso entre la multitud que queria arrastrarlo. Después de un escándalo mayúsculo, todo quedó tranquilo gracias á la prudencia de algunos hombres del partido republicano, que pudieron contener las masas.

La avanzada hora en que escribimos este suelto, nos impide dar hoy mas pormenores.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que declarada de oficio la existencia de la fiebre amarilla en Barcelona, y aconsejando la conveniencia pública la necesidad imperiosa de que se adopten las medidas convenientes para evitar se propague á esta capital y su término tan funesta y mortífera enfermedad epidémica, se ha reunido al efecto, bajo mi presidencia, la Junta municipal de sanidad con la comision especial del ramo nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, y entre otras disposiciones ha acordado las siguientes:

1.º Se declaran de origen sucio las procedencias de Barcelona.

2.º De acuerdo y con el asentimiento de los comerciantes de esta capital, todas las mercancías que vengán consignadas á la misma procedencia de Barcelona, ó que se hayan rozado con ellas, se constituirán en un depósito, por el tiempo necesario, para su ventilación y fumigación.

3.º Los dueños de fondas, casas de huéspedes, posadas y en general todos los que hospeden en sus casas cualesquiera personas ó reciban efectos desde la publicación de este edicto, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de mi autoridad expresando, bajo su responsabilidad, la procedencia de unas y otros.

4.º Los facultativos titulares, como tambien los demás que se hallan domiciliados en esta capital, tan luego como observen en algun enfermo puesto bajo su direccion,

sintomas de fiebre amarilla, lo participarán á esta alcaldia para que sin pérdida de tiempo se adopte la disposicion que corresponda.

5.º Los mendigos forasteros desocuparán indispensablemente esta ciudad á las 24 horas de la publicacion de este edicto; en el bien entendido de que á los que no lo verifiquen se les detendrá y remitirá á sus respectivos pueblos por los puestos de la guardia civil.

6.º Teniéndose noticia de que en algunos barrios y arrabales de esta capital hay casas destinadas al alojamiento y pernociacion de jornaleros y gente pobre, que se aglomeran en reducidas y poco ventiladas habitaciones sin distincion de sexos ni edades, se prohíbe rigurosamente la continuacion de tan inmoral é insalubre sistema, y para que este servicio pueda conciliarse con las buenas reglas de higiene y moralidad, los dueños é inquilinos de aquellos establecimientos no podrán admitir á persona alguna sin obtener previamente la oportuna licencia, en la cual se expresará el número de las que podrán recibir segun las circunstancias de la casa.

7.º Tanto en esta ciudad como en sus barrios y poblaciones de huerta, se prohíbe la acumulacion de basuras y depósitos de trapos sucios ú otras materias análogas; debiendo las primeras extraerse indispensablemente todos los dias desde el amanecer hasta las nueve de la mañana.

8.º Tambien se prohíbe dentro de la capital y sus barrios, la cria y permanencia de animales de cerda ú otros que exhalen olores pestilentes, ni depositar ni conducir por las calles animales muertos, pues estos deberán trasportarse inmediatamente fuera de la poblacion por los puntos menos céntricos de la misma y enterrarse á la distancia conveniente.

9.º Todos los vecinos de esta capital y sus barrios cuidarán muy eficazmente de conservar aseadas y limpias las respectivas confrontaciones de sus casas, haciéndolas barrer y rociar todos los dias por mañana y tarde, pero sin arrancar ni recoger el polvo de las calles.

10.º Se prohíbe lavar ropas ni lanas en las balsas ó estanques del rio, en el llenador del mismo junto al molino de S. Francisco, y en cualquiera otro punto donde las aguas no tengan libre curso, como tambien arrojar á las acequias y demás cauces de aguas potables, líquidos ni materia alguna que puedan adulterar sus condiciones de salubridad.

11.º Los alcaldes de la huerta y los procuradores de las acequias que discurren por la misma, cuidarán de tener espedido el libre curso de las aguas bajo su mas estrecha responsabilidad, disponiendo que desde luego se monden por quien corresponda las que lo necesitan, y con especialidad los cauces de aguas muertas, dándome parte de la mas pequeña falta, abuso ú omision que adviertan en el cumplimiento de esta medida para la determinacion que proceda:

12.º Toda persona que adultere alguna sustancia alimenticia ó bebida para su expendicion al público, ó vendiese las que puedan ser nocivas, será severamente castigada, sin perjuicio de caer en comiso los artículos que en aquel estado se encuentren.

13.º Los dueños de fondas, cafés, botillerías, posadas y bodegonas, serán responsables de los perjuicios que puedan ocasionarse por las bebidas ó alimentos que hayan confeccionado ó colocado en baxijas de cobre ó estaño sin estar preparadas convenientemente.

14.º Los fabricantes de curtidos, jabon, almidon, alumi, velas de sebo y cuerdas de tripa, tendrán el mayor aseo y limpieza en sus respectivos establecimientos, cuidando estén bien ventilados y que las aguas que empleen en sus operaciones se renueven diariamente, estrayendo fuera de la poblacion los despojos ó desperdicios de su elaboracion todos los dias al amanecer.

15.º En el Matadero, Carnicería, Pescadería y plazas públicas se observará la mas escrupulosa limpieza. Las comisiones y empleados á quienes está cometida la vigilancia de este servicio, procurarán que así se cumpla, desplegando el mayor celo en el reconocimiento de la reses que se

sacrifiquen, pescados, embutidos y aves muertas destinadas al surtido de esta poblacion.

16.º Los dueños de almacenes y tiendas de bacalao, sardinas y saladura, cuidarán que haya en los mismos el mas esquisito aseo y ventilacion, teniendo entendido serán responsables de cualquier abuso que se note en sus establecimientos.

17.º Se prohíbe la matanza de cerdos hasta que segun lo aconsejen las circunstancias, otra cosa se determine.

18.º Con objeto de adquirir el consentimiento de si se cumplen ó no las anteriores disposiciones, previa la competente autorizacion, se practicarán los reconocimientos necesarios en los establecimientos públicos y cualquiera otro punto que juzgue conveniente.

19.º Los alcaldes constitucionales de esta capital, los de barrio, los de los distritos rurales de esta vega y demás agentes de mi autoridad, quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las anteriores disposiciones y de darme parte sin pérdida de tiempo de cualquier falta que notaren para que se corrija inmediatamente.

Al hacer público lo resuelto por la Junta de sanidad y comision municipal, me creo en el deber de hacer comprender á este vecindario, que tratándose de un asunto de interés tan general y cuyas consecuencias alcanzan á todos y cada uno de los que lo constituyen, me prometo de la sensatez de todos que procurarán contribuir al mas exacto y puntual cumplimiento de cuanto queda mandado y á evitar por todos los medios posibles el que esta capital sea víctima del cruel azote de que lo está siendo desgraciadamente la populosa, rica é industrial de Barcelona.

Murcia 18 de setiembre de 1870.—Mariano Gimenez.—José María Ballester, secretario.

Se hace saber: Que no obstante lo prescrito en la disposicion 2.ª del edicto publicado con fecha de ayer, conforme con lo resuelto por el gobierno supremo del Estado, las mercancías procedentes de Barcelona, ó de cualquier otro punto en que se signifique la fiebre amarilla, se constituirán en el lazareto, para que se ha destinado el edificio ex-convento de Gerónimos, por el tiempo necesario, para su ventilación y fumigación.

Murcia 19 de setiembre de 1870.—Mariano Gimenez.—José María Ballester, secretario.

GACETILLA.

REFRIEGA. En las Cañadas de San Pedro ha habido una, ocasionada por cuestion en el juego de los bolos, que se quiso solventar con algunos tragos, de la que han resultado tres muertos, uno que llegó así al hospital ayer mañana y los otros dos que fallecieron después, el uno á la media hora de entrado en dicho establecimiento y el otro anoche. En la pelea han hecho servicio toda clase de armas blancas y de fuego; parece hay algun otro herido á quien se busca y algun preso. El número de los contentados se hace subir de la parte de los muertos á seis ó siete, y de la otra á dos ó tres.

Tambien tuvo ayer entrada en el hospital un herido de gravedad, en el bajo vientre, con arma blanca, procedente del Esparragal, el que se halla en bastante mal estado, y ayer tarde entró otro que trajeron de Benijuan.

CURSTON. Ayer tarde hubo otra en la parroquia de Santa Eulalia que dió algun vecino mas á la cárcel nacional.

ULTIMA HORA.

La agencia *Havas Bullier Reuter* nos trasmite el siguiente telegrama:

Madrid 20 setiembre, á las 2:45 m.
Murcia 20, á las 9:8 m.

El rey Guillermo ha declarado que recibirá á Favre en Meaux para tratar de las negociaciones.

Está cortado el telegrafo entre Paris y Tours.—*Fabra*.

PARTE OFICIAL

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

PARIS 16, á las diez y cuarenta minutos de la noche; Madrid 17, á las cinco y treinta minutos de la mañana.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.

El ministro del Interior me comunica lo siguiente:

«Segun dos telegramas expedidos por el director de la estacion de Orleans al director general de telégrafos, en la tarde del 16 las comunicaciones telegráficas han sido interrumpidas entre Ablon, sobre el Sena y Juvisy; de este lado el enemigo ha atravesado el Sena, pareciendo que trata de establecer una bateria prusiana en Juvisy. Se baten en Athis, y la estacion de Etampes tiene orden de detener los trenes ascendentes hácia Paris. Esta noticia ha sido recibida de la estacion de Bretigny. El enemigo está en Pierre Laye (Seine et Oise).»

El ministro de la Confederacion de la Alemania del Norte ha comunicado al ministerio de estado el siguiente despacho:

BERLIN 15 de Setiembre, á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche; Madrid 17 id., á las cinco y cincuenta y ocho minutos de la mañana.—Via cabo.—Embajador de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Molsheim 15.—La tercera paralela se terminó durante los dias 13 y 14 de Setiembre. Hoy se ha concluido el coronamiento del glacis delante del fuerte núm. 53. La bateria de brecha funciona con buen éxito. Se ha proclamado en Strasburgo la Republica el 13. Un destacamento del general Keller ha dispersado á 200 franco-tiradores cerca de Briak y Colmar.—El ministro de Negocios Extranjeros.

BRUSELAS 16, á las diez y diez minutos de la mañana; Madrid 17, á las once de la mañana.—Via Cabo.—El Ministro de España al señor Ministro de Estado.—Madrid:

El Monitor belga dice hoy en su parte no oficial que el Ministro de Negocios Extranjeros ha recibido el 14 de Setiembre á Mr. Pachard, antiguo Diputado del Cuerpo legislativo, enviado en mision extraordinaria á Bruselas. Ayer aprobó la primera Cámara de los Países-Bajos por 20 votos contra 18 la ley relativa á la abolición de la pena de muerte. Parece que el cuartel general real del ejército alemán se establecerá en Amiens.»

LONDRES 16 de Setiembre, á las nueve y treinta minutos de la noche; Madrid 17 id., á las once y cuatro minutos de la mañana.—Via Cabo.—Al Sr. Ministro de Estado el Ministro de España:

«Todavía no se conoce la contestacion que se esperaba de Prusia. Por conducto de Inglaterra se negocia una entrevista entre Bismark y Jules Favre.»

PARIS 17 de Setiembre, á las seis y cincuenta y cinco minutos de la mañana; Madrid id., á las once y veinte minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al señor Ministro de Estado.—Madrid:

«ABLON 16 de Setiembre; á las cuatro y treinta minutos de la tarde.—El Director de la estacion de Orleans al Director general en Paris:

«No despacho V. ningún tren; la via está cortada en el segundo puente entre Ablon y Athis; El enemigo ha ocupado Mulhouse, Cernay y Dussang, y parece tratar de abrirse un nuevo camino hácia Paris; no se ha señalado, sin embargo, más que un cuerpo de 4.000 hombres. Por orden de la Compañia del Norte los trenes no pasarán de Saint Denis.»

El Ministro de la Confederacion de la Alemania del Norte ha comunicado al Ministerio de Estado el siguiente despacho:

«BERLIN 16 de Setiembre, á la una y quince minutos de la tarde; Madrid 17, á las once y treinta y un minutos de la mañana.—Al Embajador de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Cuartel general de Meaux 15 de Setiembre.—El enemigo ha destruido inútilmente todas las obras de arte de las calzadas y ferro-carriles que conducen á Paris. La marcha de nuestras tropas no se ha detenido por eso ni una sola hora.—El Ministro de Negocios Extranjeros.»

BERLIN 15 de Setiembre, á las nueve y cuarenta minutos de la noche; Madrid 17, á la una y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Via Cabo.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Las Potencias alemanas segun una declaracion publicada por La Correspondencia de Berlin, no reconocerán más poder regular y legal en Francia que el del Emperador Napoleon, elegido por el pueblo francés; no tratarán directamente más que con él, y no admitirán mediacion alguna que no se intente en nombre suyo y con su aprobacion.»

BRUSELAS 16, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde; Madrid 17, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«SAN PETERSBURGO 15 de Setiembre.—Los periódicos alemanes pretenden que sólo puede ajustarse la paz con Napoleon III, restablecido en el Trono. El Diario de San Petersburgo dice en su boletín que no puede suponerse que la Prusia abrigue semejante propósito; que eso sería entrometerse en los asuntos internos de Francia. La paz, concluida por un

un Gobierno cuya caída definitiva tardaría sólo pocos dias, tendría condiciones de estabilidad. Sólo es posible un tratado de paz entre los Soberanos alemanes y una Asamblea Constituyente, previuo un tratado preliminar concluido por el Gobierno Provisional, y despues de un armisticio en virtud del cual las tropas alemanas conserven sus posiciones. Esta es la única manera de proceder para que sea verdaderamente Francia la que haga la paz.»

PARIS 17 de Setiembre, á las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las siete de la tarde.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado:

«Acababa de decirme que es probable que salga hoy de Paris el Cuerpo diplomático, toda vez que ciertos prusianos las comunicaciones, y no se podrá tener desde aqui ninguna con los Gobiernos extranjeros. Mr. Favre se ocupa de este asunto, y despues se tomará una resolucioin definitiva. Ha llegado el Secretario de Lord Lyons; pero habiéndose recibido antes de su llegada al cuartel general la respuesta que iba á pedir, nada ha traído que aclare las intenciones que haya allí sobre las garantías ofrecidas por este Gobierno.»

PARIS 17 de Setiembre, á las cuatro y veinticinco minutos de la tarde; Madrid id., á las nueve y treinta minutos de la noche.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

«El Ministro del Interior me comunica lo siguiente:

«17 de Setiembre.—Director de la estacion de Orleans al Director general de Telégrafos. Un despacho telegráfico de Ablon, recibido á las ocho y veinte minutos de la mañana, me anuncia un gran movimiento de tropas prusianas, cuyo número debe ser muy considerable. El enemigo parece dirigirse á las alturas de Brunoy y á las de Villeneuve Saint Georges.»

PARIS 17 de Setiembre, á las siete y diez minutos de la tarde; Madrid id., á las nueve y cincuenta y un minutos de la noche.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado:

«El Sr. Ministro del Interior me comunica lo siguiente:

«Dos mil hombres de caballeria de húsares de la muerte y de dragones, y el Principe Alberto con su Estado Mayor, han llegado ayer á Provins, volviendo á marchar esta mañana á las ocho para Nangés, Angers, Saucy, Cosanz, Curchangs y Chenoise, que están abrumados por las requisas militares. El enemigo ha empezado un puente cerca de Villanueva de San Jorge.»

PARIS 17 de Setiembre, á las siete y diez minutos de la tarde; Madrid id., á las diez y cuarenta minutos de la noche.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado:

«Los Representantes de Inglaterra, Austria, Rusia é Italia salen esta noche para Tours, quedando los de los Estados Unidos, Bélgica, Suecia, Suiza y el Nuncio. Aún no se tiene respuesta del cuartel general.»

VIENA 17 de Setiembre, á las tres y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las once de la noche.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«El Emperador ha leído el discurso de apertura del Reichsrath, cuyo acto ha tenido lugar hoy con la solemnidad acostumbrada. El Cuerpo diplomático ha asistido todo, exceptuando la Legacion de Francia.

Lamentando la ausencia de los Diputados de Bohemia, dice el discurso del Trono que el Gobierno cuidará de emplear todos los medios legales para asegurar á aquel reino su inmediata participacion en la legislatura. El Gobierno, dice, presentará los proyectos indispensables para restablecer las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado despues que ha sido anulada la Convencion con la Santa Sede. Respecto del Exterior, se limita á expresar que el Imperio disfruta los beneficios de la paz, mientras que una lucha sangrienta extiende sus devastadores efectos sobre amplios dominios de nuestro continente.»

PARIS 17 de Setiembre, á las diez y veinticinco minutos de la noche; Madrid 18, á las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Los periódicos de hoy, tomado de los de Reims, publican un comunicado del Rey de Prusia, en el que entre otras cosas declara lo siguiente: «Conviene añadir que en Paris se hace correr el rumor de una mediacion interpuesta por casi todas las potencias extranjera. Este rumor no tiene fundamento, porque ninguna Potencia ha tratado de intervenir hasta ahora, y es poco probable que se intente una mediacion; pues no tendrá probabilidad alguna de éxito mientras no se hayan discutido en Alemania las bases de un arreglo, y no exista en Francia un Gobierno reconocido por el país, y que pueda considerarse que obra en su nombre.»

Los Gobiernos alemanes, que no tienen empeño en la guerra, no rechazarían un deseo serio del país de concluir la paz. Sólo se trata en este caso de saber con quien podría estipularse: Los Gobiernos alemanes podrían entrar en negociaciones con el Emperador Napoleon, cuyo Gobierno es el único reconocido hasta ahora ó con la Regencia instituída por él.

Podrían entrar en comunicacion con el Mariscal Bazaine, que ha recibido su mando de manos del Emperador; pero es imposible comprender bajo qué titulos podrían tratar los

Gobiernos alemanes con un poder que hasta ahora no representa más que una parte de la izquierda del antiguo Cuerpo legislativo de Paris.

Las elecciones para la Asamblea Constituyente tendrán lugar el 2 de Octubre.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el improrogable término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente decreto, formará cada Ayuntamiento las listas electorales de su Municipio, tomando por base los últimos empadronamientos con las rectificaciones necesarias.

Art. 2.º Estas listas quedarán expuestas al público desde el día 4 hasta el 19 de Octubre próximo, en cuyo término podrán presentar los interesados las reclamaciones que considere procedentes.

Art. 3.º El Ayuntamiento resolverá dichas reclamaciones antes del día 4 de Noviembre, y de su acuerdo podrá apelarse á la Diputacion provincial, la cual decidirá antes del 19 del mismo mes.

Art. 4.º El plazo señalado en el art. 26 de la ley electoral para que las Audiencias resuelvan en definitiva los recursos que el mismo establece se contará desde el 20 de Noviembre al 4 de Diciembre, ambos inclusive.

Art. 5.º Las listas ultimadas quedarán expuestas al público con 15 dias, cuando ménos, de anticipacion á los en que se verifiquen las elecciones municipales y provinciales. En el primer dia de eleccion y antes de constituirse la mesa provisional remitirán los Alcaldes á los colegios y secciones copia certificada de las listas ultimadas en la parte correspondiente á sus respectivas demarcaciones, con las notas y comprobantes de que habla el artículo 33 de la ley electoral.

Art. 6.º Ultimadas las listas, los Ayuntamientos repartirán á domicilio las papeletas que acreditan el derecho electoral.

Si alguno elector no recibiese la suya cuatro dias antes de verificarse las elecciones, tendrá derecho á reclamarla en la Secretaria del Ayuntamiento, pudiendo además hacer uso de la accion criminal determinada por el artículo 31 de la ley electoral en los casos que el mismo previene.

Art. 7.º La division de las provincias en distritos para las próximas elecciones de Diputados provinciales se publicará en la Gaceta por el Ministerio de la Gobernacion antes del 1.º de Octubre próximo.

Art. 8.º En los ocho primeros dias del mismo mes, los Ayuntamientos practicarán y publicarán en el Boletín oficial de la provincia, y por medio de los periódicos locales ó por edictos en su defecto, la division del respectivo término municipal en secciones y colegios; teniendo en cuenta al verificar este trabajo la division de distritos electorales en aquellos pueblos que deban formar más de uno, segun lo establecido en el art. 19 de la ley provincial de 20 de Agosto último.

Art. 9.º Los vecinos y domiciliados de cada término municipal podrán establecer hasta el 8 de Noviembre próximo las reclamaciones que crean oportunas contra la division á que se refiere el artículo anterior.

Art. 10.º El Ayuntamiento examinará dichas reclamaciones, y con su informe las remitirá á la Diputacion provincial, acompañando copia certificada del acuerdo relativo á la division antes del día 24 de Noviembre.

Art. 11.º La Diputacion provincial, examinados los antecedentes y reclamaciones, resolverá lo que proceda sobre los puntos á que estas se contraigan, y comunicará su acuerdo antes del día 24 de Diciembre.

Art. 12.º Inmediatamente despues de recibir los Ayuntamientos el acuerdo á que se refiere el artículo anterior, publicarán en la forma y sitios acostumbrados la division de colegios y secciones.

Art. 13.º Los Ayuntamientos, con ocho dias de anticipacion al designado para las elecciones, acordarán y publicarán el local donde hayan de verificarse en cada colegio ó seccion.

Art. 14.º Los Gobernadores, oyendo á las Diputaciones provinciales y en vista de los datos de poblacion correspondientes á cada localidad, publicarán antes del 4.º de Octubre un estado expresivo de los Concejales y Alcaldes que á cada Ayuntamiento correspondan, segun el art. 24 de la ley municipal sancionada por las Cortes Constituyentes.

Art. 15.º Las elecciones de Diputados provinciales se verificarán en los dias 7, 8, 9 y 10 de Enero próximo, y las de Concejales en los dias 21, 22, 23 y 24 del mismo mes. Los Gobernadores civiles harán las convocatorias oportunas con la anticipacion que previene el art. 100 de la ley electoral.

Art. 16.º En la constitucion de las mesas, así como en la votacion y escrutinio, se observarán las formalidades y términos prevenidos por los artículos 59 al 92, 102 y 103 de la ley electoral.

Art. 17.º Los escrutinios generales de distritos en las elecciones municipales se verificarán el domingo siguiente á la eleccion. El término que fija el art. 86 de la ley electoral empezará á contarse desde el escrutinio general, y la sesion extraordinaria á que se refiere

el 87 de la misma ley se verificará al dia siguiente de espirar el término anterior.

Art. 18.º Las atribuciones que las leyes electoral, municipal y provincial, sancionadas por las Cortes Constituyentes, conceden á la Comision provincial en materia de elecciones se ejercerán por las actuales Diputaciones provinciales.

Art. 19.º Los plazos señalados en este decreto empezarán á contarse en Canarias un mes despues del designado para los pueblos de la Peninsula, verificándose en aquellas islas las elecciones provinciales los dias 9, 10, 11 y 12 de Febrero, y las municipales el 23, 24, 25 y 26 del mismo mes.

Dado en Madrid á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernacion, Nicolas Maria Rivero.

Gaceta de hoy.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

SAN PETERSBURGO 17 de Setiembre, á las once de la mañana; Madrid 18 id., á las tres y quince minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado:

«Oficialmente se sabe que el Conde Bismarck contesta á Grandville que el actual Gobierno francés no ofrece para el garantías suficientes para tratar.»

LONDRES 17 de Setiembre, á las siete de la noche; Madrid 18, á las once de la mañana.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Aunque sin dar de ello completa seguridad, Grandville cree inverosímil que la entrevista de Favre con el Conde de Bismarck se realice.»

BRUSELAS 17 de Setiembre, á las doce y treinta minutos de la noche; Madrid 18 id., á las once y veintitres minutos de la mañana.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Mr. Tachard ha sido recibido hoy por el Rey como particular, y ha salido sumamente satisfecho de la entrevista, que ha durado más de una hora.»

TOURS 18 de Setiembre, á las tres y diez y ocho minutos de la tarde; Madrid id., á las seis de la tarde.—El Secretario de la Embajada de España en Paris al Sr. ministro de Estado:

«Han llegado esta mañana los Embajadores de Inglaterra, Austria y Turquía, el Ministro de Italia y los encargados de Negocios de Rusia y Portugal; se espera á Mr. Thiers de un momento á otro.

Los viajeros llegados esta mañana dicen que ha habido ayer cerca de Ivry, en las inmediaciones de Paris, un combate, y que el comandante del fuerza de Ivry avisaba á última hora que los prusianos parecian replegarse. La fuerza francesa se componia de tres regimientos de linea y algunos batallones de guardia móvil.»

FLORENCIA 18 de Setiembre, á las cuatro y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las seis y veinte minutos de la tarde.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«El encargado de Negocios de España en Roma me dice hoy para que lo comunique á V. E. lo siguiente:

«Se encuentran á las puertas de Roma las tropas italianas, y se cree generalmente que encontrarán poca resistencia.»

NOTICIAS GENERALES

Todavía no aparecerá hoy el Manifiesto republicano.

El Sr. Martos ha visitado ayer al Sr. Olózaga.

Tambien le han visitado otros hombres políticos.

Se van á establecer viajes de recreo á precios módicos, dice un diario portugués, entre Lisboa y Madrid. Los viajeros podrian permanecer tres dias en la capital á donde se dirijan. Poco tiempo nos parece.

El Sr. Olózaga parece ya fuera de toda duda que hizo el reconocimiento oficial del nuevo Gobierno francés contra las instrucciones recibidas, porque el conocimiento de las circunstancias del momento le impulsaron á ello, en la conviccion de que el Gobierno español no podría menos de darle la razon, y así parece que ha sucedido. Por lo demás, el encargado de negocios que en Paris ha quedado continuará en relaciones oficiales con el nuevo Gobierno francés.

Tan luego como el señor ministro de la Gobernacion regrese de su viaje á Barcelona, se celebrará un consejo de Ministros presidido por S. A. el Reyente en el que se tratará la cuestion que ha producido la venida á Madrid de nuestro embajador en Paris. Segun nuestras noticias, parece que la actitud del Gobierno en esta cuestion no es contraria á los actos de D. Salustiano Olózaga, quien creemos continuará por ahora, en su importante cargo.

Segun opinion atribuida á D. Salustiano

O'zaga, es incuestionable que Paris se defen-
dera heroicamente; con tanta mayor razon
cuanto que Trochu asi lo quiere, y Trochu se
ha conquistado una confianza ciega entre la
fuerza armada que ha de resistir. Solo una
eventualidad, que a pesar de ciertos sintomas
no es de temer, la eventualidad de un desborde
de las masas anarquicas, podria hacer que los
mismos defensores de la capital de Francia
abriesen las puertas al enemigo para pedir su
amparo contra el enemigo domestico, el des-
orden.

Créese que la actitud del rey Guillermo,
respecto a la cuestion de paz, es únicamente
un medio para aplazar todo trato hasta ocupar
a Paris. Otros creen que significa una protesta
contra el principio que el no puede admitir,
dadas sus opiniones como monarca, de que un
Gobierno producido de una minoria, no sancio-
nado por el voto de la mayoria, puede ser con-
siderado como poder de legitimo derecho.

El domingo último, parece que Rochefort se
hallaba al frente de 12 000 obreros franceses
en actitud hostil al nuevo Gobierno, pero
Trochu se puso al frente, les escitó a la
paz y unió para combatir al prusiano, con-
cibiendo por escitarles a una lucha decisiva
dentro de Paris, si era esto lo que querian. Los
grupos se entusiasmaron y concluyeron por
victorear a Trochu.

parece que el reconocimiento hecho por don
Sabiniano O'zaga no ha sido precisamente
al Gobierno republicano, sino al Gobierno de
la defensa nacional, al Gobierno provisional de
Francia.

Letmos en *El Gaulois*:
«Una ironia prusiana. — Un inglés que des-
pus de la batalla de Sedan se dirigió a Bouil-
lon, pasando por el pueblo de La Chapelle,
escribe a *El Times*:
«La Chapelle ha sido bombardeada y sa-
queda completamente (thoroughly).
Habiéndome dicho un amigo que un princi-
pe prusiano habia dejado su nombre escrito
con un lápiz, fui a ver la inscripcion.
Estaba en francés.
Esta casa ha quedado intacta. Schatembour-
bourg, mariscal de la corte de su alteza real
el principe Alberto de Prusia. 4, 9, 10. IV.
Caballeria Div. III. Ejército.
Firmado: Alberto.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama:
«HABANA 17 de Setiembre. — El Capitan
general al Sr. Ministro de Ultramar.
He concedido libertad a 20.000 emancipa-
dos más.

Dícese que M. Julio Favre y sus dignos com-
pañeros están haciendo esfuerzos heroicos para
acallar las aspiraciones de la demagogia,
que son las que hoy están comprometiendo los
intereses de la paz.

Opina *The Standard*, diario de Londres, que
si el rey de Prusia se encontrase dispuesto a
aceptar de la Francia los gastos de la guerra y
una indemnizacion pecuniaria, el pueblo fran-
cés debería a su vez admitir, por muy irritado
que se halle, un arreglo que le evitara mayo-
res males.

El Ministerio portugués no puede dominar
la situacion.

Todos los dias llegan a Paris, procedente de
Sedan y Bélgica, los oficiales y soldados pri-
sioneros que consiguen burlar la vigilancia de
sus carceleros.

Todos los oficiales y soldados a quienes los
prusianos sorprenden en el momento de la fu-
ga, son pasados por las armas inmediatamente.

En Francia, un voluntario de veinte años,
Casimiro Roessel, y que en diez meses de ser-
vicio logró llegar a subteniente de artilleria,
fue encargado de la conduccion de un convoy
de municiones. De repente se ve perseguido
por los prusianos, y al mismo tiempo se rompe
uno de los ejes del fargon. En este conflicto, y
teniendo que detenerse el convoy, el oficial no
perdió la serenidad, y mandando a su jente
que huyese con los caballos, abre un arzon y
le prende fuego, volviéndole a cerrar en segui-
da para tomar la huida a todo galope. En el
momento mismo en que los hulanos iban a
apoderarse del fargon, tuvo lugar una explo-
sion espantosa que todo lo destruyó, pocien-
do tambien los prusianos, que ya se creian
victoriosos.

En Paris continúan haciéndose ensayos en
el polígono de Vincennes de una nueva ametralla-
dora, que puede tirar durante treinta ho-
ras consecutivas sin calentarse y sin necesidad
de pólvora, porque no se carga, aplicándose
solo el vapor para la proyeccion de las balas.
Una máquina de dos caballos de fuerza es su-
ficiente para una ametralladora de veinte ca-
ñones, pudiéndose aumentar estos a voluntad,
en proporcion con la mayor potencia que se
de a la máquina.

De una carta de Berlin tomamos las siguien-
tes líneas:

«Berlin 13 de Setiembre.
Algunos de nuestros periódicos comienzan a
hacer un cambio bastante brusco. Despues de

haber lanzado repetidas imprecaciones contra
Luis Napoleon, y despues de haber manifes-
tado el descontento que les causaba la genero-
sidad dispensada al ex-imperial cautivo, aho-
ra habian de un acto de alta politica. La
Gaceta Nacional, por ejemplo, dice que nos-
otros hacemos la guerra a Francia, de lo que
podria resultar que haciamos la causa de Na-
poleon. El *Correo* llega hasta pretender que la
república solo es una cosa transitoria, desti-
nada a perecer tan pronto como nuestro ejér-
cito entre en Paris, y elogia los méritos de
Napoleon, y da a entender que, despues de
todo, Alemania podria estar obligada a nego-
ciar la paz con aquel ó con una regencia esta-
blecida por el mismo.

Ciertamente que parece verse en esto el
resultado de la conferencia que Napoleon tuvo
con Bismarck al entregarse al rey Guillermo,
conferencia que duró más de una hora, y de la
cual han dado los periódicos ingleses tantas
versiones. Yo, por mi parte, debo confesar que
ignoro lo que pueda haber de cierto en este
asunto.

Así como se comprende que la proclamacion
de la republica francesa preocupe a los espa-
ñoles y a los italianos, es inconcebible que en
Alemania haya pasado este cambio de situa-
cion completamente inadvertido.

Casi ningún periódico, ó mejor dicho, solo
El Porvenir de Berlin ha demostrado sus sim-
patias en favor del nuevo gobierno de Francia.
Hay mucha distancia entre nuestra generacion
de 1848 y la nueva generacion que ha hecho
sus estudios políticos al lado del conde de
Bismarck.

La circular de M. Julio Favre ha provocado
como era de suponer, criticas amargas. En ge-
neral nuestros periódicos tratan con poca im-
parcialidad este asunto: esta es mi opinion al
ménos, y sin embargo, conozco tambien que la
lógica de dicha circular no es concluyente,
y que hay motivo para no exceptuar de la res-
ponsabilidad de la guerra al Gobierno provi-
sional que persiste en ella.

Napoleon en Wilhelmshöhe parece prepara-
rse a una larga estancia, a pesar de la peti-
cion de los habitantes, que reclaman se tras-
lade su domicilio a otra parte. Ha dejado su
traje militar y está rodeado de cuatro ó cinco
generales, esperando a Mac Mahon, que no ha
muerto.

De los 42 carruajes que ha traído de Paris,
16 han llegado ya. Tiene permiso para pasear
a cuatro leguas de su residencia. En fin, Na-
poleon podria estar prisionero, pero parece un
huésped del rey de Prusia.

Las noticias que se van publicando sobre los
gigantescos combates de Sedan no contienen
nada nuevo. La última salida de Metz fué re-
chazada, y se espera que capitulará pronto.

A Strasburgo se han llevado dos morteros
colosales que pesan cada uno 175 quintales, y
disparan proyectiles de ocho arrobas que con-
tienen una carga esplosible de quince libras.
Se ha terminado la tercera paralela, habiéndose
rechazado tambien la última salida de la plaza.

La escuadra francesa, que de hecho habia
renunciado al bloqueo, parece que ha recibido
orden de volverse a Francia. Y ya que hablo
de ello debo decir de paso, que la proposicion
de pedir la mitad de la armada de nuestros
enemigos, vuelve a ser discutida por los pe-
riódicos alemanes.

Los 80.000 prisioneros que van llegando ya,
se alojan en los campamentos barracas cons-
truidos al efecto alrededor de las fortalezas.
Cerca de Stettin, por ejemplo, se acuartelarán
10 000.»

Las negociaciones a favor de la paz han da-
do hasta ahora, como habiamos anunciado,
muy escasos resultados. El conde de Bismarck
parece que elude y aplaza todo compromiso,
y parece seguro que los prusianos tienen em-
peño en que se firme la paz dentro de Paris y a
su gusto.

Por las noticias últimas se sabe que los pru-
sianos han avanzado por el N. desde Compigny
hasta Chantilly, por el valle del Marne, desde
Meaux hasta Creil y Neuilly, y por el del Sena
desde Melun hasta Corbeil.

En adelante tropezarán con más dificultades
para avanzar, porque los puentes sobre la
Marne y el Sena están cortados y la garni-
cion de Paris puede comenzar su defensa in-
tentando estorbar la instalacion de los siti-
adores. Hasta último del mes no debe esperarse
que empiece de un modo serio el ataque de
los fuertes.

No se tienen noticias de que Lyon y Marse-
lla hallan reconocido al Gobierno provisional
de Francia.

Bélgica concede la más simpática y más hu-
manitaria acogida a los oficiales y soldados
franceses que atraviesan su territorio.

Esta conducta es plausible en alto grado y
la única que podia esperarse de la civilizada y
liberal Bélgica.

Parece que el Sr. Thiers no se muestra muy
satisfecho de sus gestiones en Londres a favor
de la paz con Prusia.

La solucion diplomática europea promete ser
más lenta que la solucion de la guerra.

El capitan general de Cataluña ha acampa-
do en Gracia con las tropas que guardaban
Barcelona.

El viaje del Sr. Rivero a Barcelona se halla

relacionado con asuntos administrativos y po-
líticos.

La candidatura del principe Leopoldo de
Hohenzollern va ganando cada dia más en-
tusiasmas admiradores, segun *La Correspon-
dencia Universal*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARIS 17 (á las doce y 10 de la mañana). —
Segun noticias del ministerio del Interior, el
jueves fué de nuevo bombardeado-Toul.

Los sitiados consiguieron desmontar las
baterias prusianas.

Durante el dia de ayer permanecieron apa-
gados los fuegos del enemigo; pero se creia
que hoy intentarían los prusianos un nuevo
ataque.

Una correspondencia del periódico *El Uni-
verso* fechada el 13 en las cercanias de Metz,
confirma que habiendo atacado el dia 9 los
prusianos el fuerte de San Quintin, fueron re-
chazados con grandes pérdidas.

Afirma que el enemigo perdió 13 regimien-
tos.—*Fabra*.

PARIS 17 (á las siete y 5 de la tarde). —Un
telegrama de Ablañ señala un gran movi-
miento de tropas prusianas en las alturas
de Banjo hacia las de Villedieu Saint
Georges.

Dícese que una entrevista entre Julio Favre
y el conde de Bismarck es casi segura.

Dícese que el cuerpo diplomático saldrá de
Paris.

Algunos Ministros extranjeros marcharán
esta misma noche.

Todos los periódicos de Paris con motivo de
un comunicado del Gobierno prusiano a los
periódicos de Reims, protestan enérgicamente
contra esta tentativa prusiana para intervenir
en los asuntos interiores de Francia.

Consideran como absolutamente imposible
la restauracion de Napoleon.—*Fabra*.

LONDRES 17 (á las doce y 13 de la tarde). —
Un despacho de Granville, fechado el 15 del
actual y dirigido a Mr. Bernstorff, declara que
la actitud de Inglaterra sobre la exportacion
de armas a Francia está basada en los princi-
pios de las leyes internacionales, y que es im-
posible cambiar una política aprobada por el
Parlamento.

Un periódico de Reims publica un comuni-
cado del conde de Bismarck de clarando sin
fundamento alguno los rumores que han cor-
rido de negociaciones de paz, porque no pue-
de negociar Prusia con el Gobierno de Paris,
que no ofrece garantías de ser duradero.—
Fabra.

BRUSELAS 16 —El *Monitor belga* publica
una ordenanza real, convocando las Camaras
para el dia 20 del actual.—*Fabra*.

PARIS 18 (á las siete y 40 mañana). —MA-
DRID 18 (á las tres y 10 tarde). —Al Ministro
de Francia.—*Habas*. —La circular de Favre
del 19 hace patente la significacion del decreto
que adelanta las elecciones para la Asamblea
Constituyente. «La resolucioin de convocar
cuanto antes sea posible la Asamblea, resume
nuestra política entera. Al aceptar el peligro
cometido que la caída del Gobierno imperial
nos impuso, nuestro único pensamiento ha
sido defender nuestro territorio, salvar nuestra
honor y devolver a la nacion el poder que de
ella emana y que ella sola puede ejercer. Hu-
bieramos querido que este acto se hubiese
llevado a cabo sin transicion, pero la primera
necesidad era hacer frente al enemigo. Nos
otros no tenemos la pretension de pedir a Pru-
sia desinterés, y tenemos en cuenta los senti-
mientos que en ella deben producir la magni-
tud de las pérdidas que ha sufrido y la exalta-
cion natural de la victoria: estos sentimientos
explican la violencia de la protesta que estamos
muy lejos de confundir con las inspiraciones de
los hombres de estado: estos vacilarán en
continuar una guerra impiacable en la cual
han sucumbido más de 200.000 hombres, y
forzosamente se continuará si se impusiesen
a Francia condiciones inadmisibles. Se nos
objeto que el Gobierno se halla sin poderes
regulares para representar a la nacion: nos-
otros reconocemos altamente esta opinion, y
por eso convocamos inmediatamente una
Asamblea elegida libremente.

No nos atribuímos más privilegios que el de
dar al país nuestro corazon y nuestra sangre,
y entregarnos luego a su juicio soberano. No
es, pues, nuestra autoridad de un dia, es la
Francia inmortal que se levanta ante Prusia;
Francia despojada del sudario del imperio,
libre, generosa, pronta a inmolarse por el de-
recho de su libertad, que desaprueba toda po-
lítica de conquista, toda propaganda de vio-
lencia, y no abraja más ambicion que la de
permanecer dueña de si misma, desarrollar
sus fuerzas morales y materiales, trabajar
fraternamente con sus vecinos en el progreso
de la civilizacion. Esta misma Francia, vuelta
de nuevo al ejercicio de su libre accion, es la
que pide inmediatamente la cesacion de la
guerra, y en vano los que sobre ella han desen-
cadenado tan temible calamidad tratan hoy
de eludir su inmensa responsabilidad, alegando
con engaño que ceden al voto del país. Esta
calumnia podria quizá alucinar a los extranje-
ros, pero no hay un solo francés que no la re-
chace como hija de una repugnante mala fé.
Las elecciones de 1869 tuvieron por divisa «paz
y libertad»: el plebiscito mismo se apropió
este programa: verdad es, que la mayoria del
Cuerpo legislativo aclamó las declaraciones
belicosas de Gramont, pero algunas semanas
antes habia tambien aclamado las declaracio-
nes pacíficas de Ollivier: la mayoria, emanada

del poder personal, se creia obligada a dar dó-
cilmente un voto de confianza; pero no hay
hombre sincero en Europa que pueda afirmar
que Francia, libremente consultada, hubiera
declarado la guerra a Prusia.

No pretendemos deducir de esto que este-
mos exentos de responsabilidad: culpa nuestra
fué, y la espiamos cruelmente, haber tolerado
un Gobierno que nos perdia, y ahora recono-
cemos la obligacion de reparar en lo posible el
mal que ha causado. Pero si la potencia con
quien el imperio nos ha comprometido tan
gravemente, se prevale de nuestras desgracias
para abrumarnos, opondremos una resistencia
desesperada y consará que es la nacion repre-
sentada legitimamente por una Asamblea li-
bremente elegida la que aquella potencia quie-
re destruir. Colocada la cuestion en este terri-
no, cada uno cumplirá con su deber. La suerte
nos ha sido adversa, pero si es susceptible de
cambios imprevistos y nuestra resolucioin los
suscitara. Europa empieza a conmoverse y
nos demuestra su simpatia: los de los Gabinetes
extranjeros nos consuelan y nos honran;
en ellos hará una viva impresion la noble ac-
titud de Paris. En medio de tantas causas tem-
bibles de escitacion tranquila, confiada, dis-
puesta a los últimos sacrificios, la nacion ar-
mada baja a la arena sin volver la vista atrás,
teniendo solo presente el gran deber de defen-
der sus hogares y su independencia.

Ruego a V. S. se sirva hacer patentes estas
verdades al Gobierno cerca del cual se halla
acreditado; él se penetrará sin duda de la im-
portancia de aquellas, y no podrá de este modo
formar una justa idea de nuestros propósitos.

Los embajadores de Inglaterra y Austria y
el Encargado de Negocios de Rusia han mar-
chado de Paris ayer dirigiéndose a Tours, a
fin de conservar sus libres comunicaciones con
sus Gobiernos. No dejarán por esto de quedar
en comunicacion con el Ministro de Negocios
extranjeros en Paris.

Los Ministros de los Estados Unidos, de
Bélgica, de Suiza y varios otros miembros del
Cuerpo diplomático, han avisado al Ministro
de Negocios extranjeros que permanecerán a
su lado.

No ha sido señalado combate alguno.
TOURS 18 (á las doce y 25 de la tarde). —La
mayor parte de los Embajadores y de los Mi-
nistros extranjeros en Paris han llegado esta
mañana a Tours.

Los preparativos y los armamentos conti-
núan en todas partes. En Tours y sus inme-
diaciones hay 25.000 hombres armados. Tropas
de voluntarios han marchado de Tours
hoy dirigiéndose al Norte.

Viajeros llegados a Tours esta mañana dicen
que los bosques de Clamart y Meudon están
ocupados por 80.000 franceses bajo el mando
del general Ducros.

Ayer, frente a Jory, se ha verificado un
combate entre los prusianos, tres regimientos
de línea, algunos batallones de guardia móvil
y una bateria de artilleria.

A última hora el comandante del fuerte
de Jory anunciaba que los prusianos parecian
replegarse.

PARIS 18 (á las diez y 25 de la mañana). —
Las cinco secciones del Instituto de Francia
han acordado por unanimidad redactar una
protesta en vista de la probabilidad de un
bombardeo de los monumentos; bibliotecas y
museos. Esta protesta será comunicada a to-
das las Academias del mundo, invitándolas a
adherirse a ella.

El *Electeur Libre* dice que una brigada pru-
siana bajo las órdenes del general Vogel de
Falkenstein está acampada cerca de Villedieu
Saint Georges.

El «*Gaulois*» dice que 15.000 soldados del
ejército del general Venoy han hecho un re-
conocimiento cerca de Creteil, donde se en-
contraban unos 30.000 prusianos, con los cua-
les tuvieron un pequeño combate. Por nuestra
parte hemos tenido 15 muertos y 30 heridos.

Las pérdidas de los prusianos han sido ma-
yores. El cañonero duró más de dos horas.
Oyeronse tambien algunos cañonazos hacia
los fuertes de Jory y de Charenton.—*Fabra*.

PARIS 18 (á la una de la tarde). —Oficial. —
Un telegrama de Neufchâteau fechado el 17
anuncia que se ha encontrado un globo contie-
nido noticias auténticas de Metz y 5.000
cartas de oficiales fechadas en Metz 16.

Estas cartas dicen: «Somos cercados alrede-
dor de Metz desde la batalla de Gravelotte.
Tenemos provisiones considerables. El ejército
de Bazaine alcanzó victorias los dias 14, 16,
18 y 31 de Agosto. El éxito fué completo. Na-
da está concluido. Cuando haya llegado el mo-
mento nos abriremos paso. El entusiasmo es
tan grande en el ejército como al salir de Pa-
ris. Este globo es el segundo que enviamos.

FLORENCIA 17. —Oficial. —Ayer el señor
d'Arnim, Ministro de Prusia en Roma, ha ve-
nido al cuartel general italiano preguntando
al general Cadorna sus intenciones y declarán-
dole que el elemento militar es dueño de la
situacion en Roma y que la resistencia es in-
evitable.

El general Cadorna ha contestado que no
tiene otras intenciones que las de su Gobierno;
que el rey habia usado de longanimidad, pero
que no debia ocultar que en presencia de la
recepcion poco conveniente hecha a su parla-
mentario no podria vacilar en poner fin a la
jactancia de tropas extranjeras que se sobre-
ponen a la silla y a la voluntad del Papa.

El Sr. d'Arnim ha pedido un plazo de vein-
ticuatro horas para dar nuevos pasos cerca
del Papa, y el general Cadorna se lo ha conce-
dido.—*Fabra*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día á 50 céntos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 céntos línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Mateo ap. y evg. y en Valencia el santo Cáliz.

—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 19.

Trigo del país, de 9'50 á 11'50 pts. f. Id. manchego, de " á " id. Id. extranjero, de " á " id. Id. andaluz, de " á " id. Cebada, de 3'56 á 3'75 id. Gaja, de " á " id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	24.35
Idem pequeños.	24.40
Idem á fin de mes.	24.20
Idem exterior.	27.25
3 por 100 diferido.	00.00
Idem á fin de mes.	00.00
Deuda del personal.	19.50
Billetes hipotecarios.	100.75
Billetes de segunda serie.	96.00
Bonos del Tesoro.	66.65



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Se desea colocación para un ama de gobierno, ó doncella, ó costurera: calle de Apóstoles, núm. 4, darán razon. 8-6

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importación, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusivos con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse á las estaciones, despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES. SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancías.—Hay á clasificaciones. Especial. . . 840 rs. la tonelada. 1.ª clase. . . 600 id. id. 2.ª idem. . . 380 id. id. 3.ª idem. . . 290 id. id. Minimum de percepción. 75 id. id. La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cartagena.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

La preservación personal.

obra del Dr. La Mert.—Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa y física, espermatórrica, impotencia y esterilidad, resultados de hábitos solitarios en la juventud, ó de excesos de la edad madura, y que por la prematura decadencia de las fuerzas viriles, afectan la felicidad conyugal y quitan esperanzas de posteridad por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de médicos. AVISO IMPORTANTE. Las medicinas se envían y todas partes con el mayor secreto á celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas con tal que con las cartas vengan los fondos.

Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford square, Londres. Véndese en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Su precio 12 rs.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes purgativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión, fácil grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los acnes, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menasal, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano, farmacéutico. (Núm. 2,879).

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA, para todos los días del mes, con otras oraciones, en id., 4 rs. 50 céntos.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y también con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntos.

EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPIEDAD, en cartón, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS, novela por el cardenal Wissemann, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Liguorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalem, por el abad Mislin, dos tomos en pasta, 32 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papiletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almazan.

SOBRES.

En el establecimiento de La Paz los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

PAPEL WILINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. Wislin, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3,178).

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ESPECIFICO WARTON, cura radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplomar el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, 31, rue Saint, Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,162.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria

La Ilustracion Española y Americana.

Se publica los dias 5, 15 y 25.—Cada número constará de 16 páginas del tamaño de «La Ilustracion francesa», con tantos grabados como ella.—El texto y los grabados son de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS.—En provincias: Un año, 28 pesetas.—Seis meses, 15.—Tres meses, 8.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

PERIODICO INDEPENDIENTE.

Diario de noticias nacionales y extranjeras.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellos noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en todo la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandera política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA y ECONOMIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia un mes seis reales. Un número dos cuartos. Suscripcion y venta en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.